

**Juan CARMONA y James SIMPSON, *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003, 366 pp.**

*El laberinto de la agricultura española* reconsidera el papel que tuvieron los factores institucionales en el atraso agrario español. Recientes interpretaciones juzgan las fuertes restricciones tecnológicas y medioambientales como factores clave para entender la evolución de la agricultura española hasta la Guerra Civil. Otros autores han puesto de relieve las limitaciones impuestas por las instituciones y el Estado en el desarrollo agrario de España. Carmona y Simpson ofrecen una tercera interpretación en este libro. Bajo el enfoque de la Nueva Economía Institucional (N.E.I), realizan una nueva valoración del papel de las instituciones y del Estado.

Carmona y Simpson consideran que los bajos niveles de producción y productividad de la agricultura española no fueron causados por instituciones ineficientes. Dedican la gran mayoría de las páginas de su libro a explicar que estas instituciones reflejaban en realidad el escaso desarrollo del sector. Por tanto, concluyen que los motivos del subdesarrollo agrario fueron otros bien distintos a los factores institucionales y ambientales. No se extienden mucho en este punto. El objetivo de este libro es otro: las instituciones, los contratos y la organización en la agricultura española. No obstante, no olvidan poner en evidencia cuáles fueron a su juicio las causas del atraso. Para ellos, los modestos resultados de la agricultura española fueron causados por la débil demanda urbana y «la discriminación» de los mercados exteriores, la escasa cualificación de los agricultores, el poco desarrollo de las redes de comercialización y el tardío éxodo rural. En este ámbito, además, consideran que el papel del Estado fue crucial. Así lo hacen ver en su último capítulo. En él comparten la opinión de otros autores cuando consideran la escasa inversión del Estado en servicios públicos, transportes, investigación y capital humano como determinantes en la situación negativa del sector agrario antes de la Guerra Civil.

El libro se encuentra estructurado en tres partes. En la primera, *Las instituciones y la agricultura*, los autores describen algunos rasgos de la evolución de la agricultura española desde el siglo XVIII, así como los conceptos de la N.E.I. que utilizan en su trabajo. Presentan también algunos factores no institucionales causantes de la pobre evolución del sector.

En la segunda parte del libro, *Los contratos agrarios*, dedican varios capítulos al estudio de los mercados de trabajo, el arrendamiento en Castilla y la *rabassa morta* en la viticultura catalana. Por último, en la tercera parte, *La organización agraria y el desarrollo de nuevas instituciones*, Carmona y Simpson desarrollan el estudio del funcionamiento de los sistemas de organización de los grandes propietarios aristocráticos. Analizan también la pervivencia de la dispersión de las fincas, la difusión tardía y concentrada del movimiento

cooperativo en España, la usura y el escaso desarrollo de la banca rural y las cooperativas de crédito en el agro español. Concluyen, para finalizar, con el análisis del papel del Estado en el desarrollo de las instituciones agrarias.

Son diversas las conclusiones a las que llegan con el estudio de cada uno de estos temas. Destacaré solamente algunas de ellas.

Basándose en la N.E.I., destacan la racionalidad con la que actuaban los agentes económicos, los elevados costes de transacción existentes en los mercados imperfectos y la adaptabilidad de las instituciones ante los cambios en los mercados. Los campesinos y los propietarios tuvieron, por tanto, un comportamiento racional, respondieron razonablemente a los cambios en los precios de los factores e introdujeron cambios en los cultivos. Sin embargo, a pesar del crecimiento del producto agrario en las dos décadas anteriores a 1936, la agricultura española era comparativamente poco productiva y tenía niveles muy altos de subempleo rural. ¿Por qué no se consiguió aumentar de forma significativa la productividad de la tierra y el trabajo a lo largo del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX? La aversión al riesgo y los costes de transacción parecen estar en la base de los cambios insuficientes hacia una especialización y utilización del regadío que lograron el crecimiento del sector agrario en España. Es más, ante mercados ineficientes, la pobreza de los agricultores se debió a la necesidad de diversificar la producción y reducir el riesgo, lo cual no permitía maximizar el producto.

El recurso a determinados tipos de contratos, opinan, vino determinado por los costes de transacción. Así, en contra de la opinión más generalizada, la razón de la gran difusión del arrendamiento corto en Castilla y su mantenimiento hasta la década de 1930, no se debió a la aversión al riesgo de los terratenientes y a su deseo de maximizar su producción trasladando las incertidumbres a los colonos. Más bien, fueron los costes de transacción los que explican las características de este tipo de contrato. Igualmente, destacan la contribución de la aparcería y, en concreto, de la *rabassa morta* catalana, a la reducción de tales costes.

La pobreza de los agricultores, concluyen, es la que explica la naturaleza de los contratos y no al revés. No obstante, ¿se adaptó la agricultura española y las instituciones a los cambios en los mercados internos y externos? Parece ser que sí. Esta conclusión es posible gracias al empeño de Carmona y Simpson en estudiar el «contexto». El análisis de cada una de las instituciones desde una perspectiva histórica les permite desvelar cómo se modificó la naturaleza de los contratos o de los mercados de trabajo para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, a las modificaciones de los precios relativos o a los cambios tecnológicos. No obstante, aunque los agentes económicos fueran racionales, algunas de las instituciones se mostraron ineficaces con el tiempo.

Instituciones que eran eficientes en determinadas circunstancias, por tanto, dejaron de serlo cuando crecieron los costes de transacción en la etapa anterior a la Guerra Civil. Este enfoque les permite dar respuesta a las consecuencias sociales negativas de las formas oligárquicas y las desigualdades en la distribución del ingreso a partir de la primera guerra mundial. La fuente de estos conflictos fue, según ellos, la quiebra del orden social y de la eficacia de las instituciones. Los cambios provocaron falta de confianza entre campesinos

y terratenientes. Dos casos de los muchos que ofrecen los autores en el texto pueden ser ejemplo de estos cambios. Por una parte, apuntan que la conflictividad rural andaluza se debió a las modificaciones en la naturaleza de los contratos (uso del trabajo a destajo y mano de obra temporera) durante este periodo y no tanto al desequilibrio entre la oferta y demanda de mano de obra o el deterioro del nivel de vida medio. Del mismo modo, el aumento del coste de oportunidad del trabajo aparcero y la intensificación en capital de la viticultura aumentó el comportamiento oportunista post-contractual del *rabasser* y la naturaleza injusta e ineficaz del contrato, lo cual erosionó la reputación y confianza entre ambas partes.

¿Hubo algún fallo institucional? Según los autores, por ejemplo, la escasa implantación del crédito cooperativo en España se debió a los problemas organizativos de esta institución y a su incapacidad para reducir los altos costes de transacción asociados al crédito rural. Por ese motivo, la usura tuvo una función esencial en la oferta de capitales en el mundo rural. Su pervivencia se debió, en consecuencia, a la existencia de un mercado de crédito imperfecto y al fracaso de las cooperativas de crédito.

En definitiva, *El laberinto de la agricultura española* coloca las instituciones agrarias y el papel del Estado en el centro del debate sobre los tristes resultados de la agricultura española. El enfoque neo-institucional y las diversas conclusiones a las que llegan Carmona y Simpson sobre viejas y nuevas instituciones agrarias inician nuevas vías de investigación en la historia agraria. No sólo se abrirán nuevas discusiones. Muchas de las preguntas a las que ambos intentan dar respuesta son viejos asuntos largamente discutidos en la historia económica española. ¿Una política de libre cambio hubiera estimulado la especialización y la intensificación del cultivo? ¿Una distribución de la propiedad más igualitaria tras la Reforma Agraria de la II República hubiera mejorado los resultados del sector?

EVA FERNÁNDEZ GARCÍA